sostennaiento de una

7 Objeta benelica esta

# tad del proletarior con estre-les sere los indigues y la socialita de la socia

LIBERTAD Y ÓRDEN.

The second is a second Work of the second WORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los dias escepto los lúnes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en toda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

#### SANTO DEL DIA DE HOY,

S. Magin mártir s. Mariano confesor ermitaño y s. Luis obispo y confesor. PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

## EL MOVIMIENTO ANTI-INFALIBILISTA DE ALÉMANIA

Importante y de formidables consecuencias para el ultramontanismo es el movimiento anti-infalibilista, cada dia más creciente, que ha comenzado á iniciarse y desenvolverse en Alemania. No pasa dia sin que la prensa de aquel país deje de anunciar manifestaciones y fallos decisivos, contra esa última tentativa del neo-catolicismo para sugetar á su yugo teocrático á los poderes del Estado atacando la independencia de su constitucion y su organismo.

Y lo más notable y digno de tenerse en cuenta, es la interpretacion verdaderamente política que al nuevo dogma se ha dado, no solo por los adversarios de las creencias, sino por los poderes constituidos, que no pueden ver sin justo recelo las consecuencias que se deducen de esa decision del último Concilio. Además, y esto es lo más grave, entre los anti-infalibilistas figuran católicos reconocidos, y católicos eminentes por más que contra ellos digan lo que que quieran los furores ultramontanos.

El P. Jacinto, el canónigo Dællinger, Strossmayer y casi todos los obispos alemanes, algunos de los cuales asistieron al Concilio, protestan decididamente contra la declaración dogmática hecha; acto que viene á patentizar hasta qué punto son los intereses políticos de la Iglesia los que se discuten, más bien que sus creencias y su profesion de lé religiosa.

Bajo este último punto de vista, no hemos de ocuparnos nosotros; respetamos todos los cultos y reconocemos el derecho de todas las religiones para establecer los preceptos de credos que juzguen oportunos, como igualmente el asentimiento ó no asentimiento que en conciencia cada cual les preste. Defensores ante todo de la libertad de la conciencia, son para nosotros dentro de ella todas las sectas religiosas garantizables por el Estado, y todas las comuniones inviolables en su derecho y en sus dogmas, razon por la cual nosotros vamos à ocuparnos meramente de las creencias, en sus relaciones oficiales con el Estado y con los poderes civiles.

En este sentido el movimiento anti-infalibilista aleman, es altamente significativo. Dicho movimiento significa la incompatibilidad de las antiguas prerogativas del papado, con las modernas exigencias de la civilizacion; el carácter tenaz, absorbente, exclusivista y tiránico de la Iglesia, mal avenido con los tiempos, con las necesidades del siglo y con el espíritu político y social contemporáneo, que encuentra en aquella una rebeldia inveterada y una intransigencia incurable.

La teocracia, condenada á muerte por los acontecimientos que desde el sigo XVI se vienen realizando; la teocracia, impenitente en su derrota, y protestante de la civilización moderna, quiere, aun contra la corriente, reconstituir sus ruinas y recdificar su carcomido edificio, y para ello ha dado al último Concilio el carácter político más acentuado, y la fisonomia mas jesuítica y ultramontana. El espíritu de la época se ha levantado vigoroso contra ese eco despechado de la Edad media; y los católicos mas sínceros han visto un peligro formidable para sus creencias en ese divorció que con el siglo ha venido á establecer la declaración del Concilio.

Y en verdad; el nuevo dogma quebranta profundamente las relaciones jurídicas y politicas que entre la Iglesia y el Estado existian; cambia por completo su aspecto y su naturaleza, y no es estraño que la disidencia asome, y la disparidad se haga á cada paso mas notoria.

Por de pronto, en Alemania ha dado lugar á la fusion del ministerio de los Cultos en un solo Consejo compuesto de todas las sectas y de todas las comuniones, cuando antes la Iglesia católica tenia su Consejo especial y su ministerio exclusivo.

Además la eleccion de Doellinger para rector de la Universidad de Munich, muestra significativamente hasta que punto el espíritu de los hombres de ciencia protesta contra el anacronismo de Roma y contra sus descabelladas pretensiones, así como en Austria tampoco simpatiza el Gobierno con las invasiones del neo-cotolicismo, ni con sus aspiraciones imposibles.

Por el camino que van tomando las cosas, y por el movimiento creciente que van adquiriendo, el cisma ya presentido antes de la reunion del Concilio está próximo á estallar, mejor dicho, ha estallado ya sin posible remedio, y es lógico que así suceda. No se lanzan impunemente afirmaciones contrarias al sentido y direccion que las cosas llevan sin ocasionar perturbaciones profundas y sin herir todos los intereses, y sin conmover todas las conciencias.

Felizmente los tiempos no dan ya á las cuestiones religiosas aquel aspecto sangriento que las caracterizó en los siglos XV y XVI, sobre todo para mayor derrota del ultramontanismo; la lucha que hoy se entable ha de ser y lo va siendo, lucha de procedimientos y de expediente, en el cual ha de salir este mal parado y ha de sufrir sin gran ruido las consecuencias de su intransigencia y tenacidad. Las pasiones, los odios los encarnizamientos que dan á los partidos violencia y á las opiniones fanatismo, han cambiado de objetivo, y no es á la religion adonde se dirigen especialmente, sino al campo y esfera política y social, que es donde hoy palpita el nervio de la vida. y donde los intereses de todos se condensan.

Por eso un cisma en la época actual, no es un acontecimiento temible ni de proporciones. !Tan derrotada está la teocracia, y tan fuera de tiempo, de siglo y de moda!

Por otra parte, la tolerancia religiosa convertida ya en costumbre y en práctica corriente, impide las colisiones de la fuerza y hace que el derecho medie siempre en las contiendas de fé, reduciéndolas á las proporciones de una tramitacion legal y de una resolucion jurídica en armonía con las exigencias de la proporcion.

En este sentido ha de resolverse, en nuestro concepto, el movimiento anti-infalibilista que en Alemania, sobre todo, se ha significado con caractéres más terminantes y decisivos, y por eso es por lo que á larga la decision del Concilio se estrechará con el asentimiento del Papado á las interpetraciones que sean más compatibles con los tiempos.

Ya la Santa Sede se ha visto recientemente obligada á hacer declaraciones terminantes, reconociendo que el dogma de la infalibilidad no se refiere á las antiguas prerogativas del Papado, ni al viejo patronato de Gregorio VII, constituido en árbitrio de los poderes y en regulador de los pueblos. Cuando esa que era realmente la tendencia que políticamente implicaba la declaracion dogmática ha tenido que retroceder, ¿qué viene á quedarle á dicho dogma? ¿no ha sido más bien una decision peligrosa y que puede herir muy hondamente las creencias mismas de los católicos que se habia propuesto vigorizar? ¿O se ha dado para enagenarse las simpatías de los católicos tan ilustrados como el P. Jacinto, Doellinger, Strossmayer y otros, entre los cuales figura lo más importante y respetable del catolicismo? No compredemos entonces la prevision dendos ultramontanos, únicos interesados en convertir en En las elecciones sipilitad pontificia senoresela sel na

The La Constitucion. Sadasa (De La Constitucion.)

# revalue de de comerales de constantes de con

noves Matheu, Pons y Ribb, confirs has desuposicione

(De La Independencia, Españolas) etas mil

Por algun tiempo ha venido dudándose de la verdadera actitud del Sr. Castelar en la cuestion social planteada en diversos puntos principalmente por el partido republicano. Contribuia á esta duda el silencio en que el distinguido orador se encerraba ó la manera poco explítica con que emitía sus opiniones respecto á un punto tan importante.

Hoy, por fin, ya podemos saber el modo de pensar del Sr. Castelar en la cuestion social; ha roto el silencio que ha venido guardando, y aunque en disparidad, con las ideas de algunos de sus correligionarios ha emitido su parecer en el prólogo que hace algunos dias ha escrito para la Historia de las clases trabajadoras, de D. Fernando Garrido.

No podemos resistir al deseo de trascribir algunos de los párrafos del citado prólogo porque los juzgamos importantes bajo todos los conceptos.

Hélos aquí:

«He creido y sigo creyendo que no bastará con

emancipar la conciencia, con emancipar la voluntad del proletario, con darle los derechos fundamentales humanos, si al mismo tiempo no procuramos su independencia ecónomica, su bien estar ecónomico, que no puede provenir de las actuales circunstancias del trabajo. Por eso yo creo que, sin destruir la propiedad, raiz de la vida, sin violar la libertad, una para todos los hombres, obteniendo del Estado en la época de transicion apoyo interino y fugaz, que será innecesario cuando la sociedad haya entrado en plena democracia, la reforma social completará las grandes reformas políticas y ecónomicas de nuestro siglo.»

Parécenos que las ideas que el Sr. Castelar emite en los párrafos trascritos, no han de agradar á muchos de sus correligionarios.

En cambio, los republicanos sinceros, los que de buent fé aspirn al planteamiento de la república por medio de la propaganda por juzgar mas útil á todas, absolutamente á todas las clases sociales esta forma de gobierno, no podrán menos de estar conformes con el señor Castelar.

Nosotros le felicitamos por nuestra parte, porque ha tenido el atrevimiento, que grande se necesita, para anatematizar las ideas demagógicas que profesan algunos de sus correligionarios.

#### De El Imparcial: , 20012100 p. 2914194111119 2614

Como era de esperar, dada la audacia de los jesuitas, el ministro de Justicia de la católica Baviera ha ordenádo que la compañía de Jesús no pise el territorio de aquella nacion, y que las posesiones que allí posee sean vendidas en heneficio del Estado en ez un hebilidibăni abeb angeb la sup obasic

Esta prudente medida adoptada por el ministro bávaro, ha sublevado de tal manera la conciencia de los ultramontanos, que uno de sus órganos en esta corte, «El Pensamiento Español,» dice que con medidas como estas no es de extrañar que el socialismo y el comunismo progresen, olvidando sin duda ó callándoselo hipócritamente el periódico jesuítico, que jamás existió nada más socialista y comunista que la compañía de Jesús, cuyo único fin es el de especular con la conciencia humana cual viles mercaderes.

Nos parece por demás acertada la disposicion a que nos referimos, y que prueba de una manera evidente los adelantos del siglo

En las elecciones de diputados provinciales que acaban de verificarse en Tarragona, distritos de Motblanch, Pont de Armentera y Villafanca, han obtenido el triunfo los candidatos monárquicos senores Matheu, Pons y Ribó, contra los de oposicionseñores Magriñá, Oliva, Salvadó, Satell v Virgili, republicanos los primeros y carlista el último.

En estas elecciones, como en las parciales para un diputado verificadas en Valencia, el partido republicano se ha presentado dividido, presentando dos candidatos por cada distrito.

¡Luego se asegura que el partido republicano no está dividido!- abando dilipunidado de superior de armeni

Dice una carta de París secha 4 de agosto: «Las divergencias entre Mr. Thiers y la mayoría son cada vez mayores. Un mes atrás Mr. Thiers decia á la Cámara, que «esta era mas liberal que él.» La frase no pareció tener otro valor que el de una ocurrencia. Hoy se reconoce que era una verdadera confesion: Mr. Thiers ha seguido siendo lo que fué toda su vida, y á su edad no es probable que varíe. Así es que sigue siendo centralizador, y la ley, sobre los consejos generales que la Asamblea vota con tanto interés y energía lastima profundamente en cada una de sus disposiciones liberales al jefe del poder ejecutivo.

Por lo que respecta á la guardia nacional, Mr. Thiers no es ménos absoluto. La guardia nacional no es hoy más que un peligro para el órden público. La mayoría se lo dice á Mr. Thiers, pero Mr. Thiers no quiere admitir esa advertencia. Citase principalmente la guardia nacional de Lyon. Hay en la capital del Ródano 35.000 hombres armados y esos hombres pertenecen á esa parte de la sociedad en la que La Internacional ejerce su propaganda: M. Thiers sabe este hecho y vacila en decretar la disolucion, tan necesaria, de la guardia nacional de Lyon. SANTO DEL DIA DE HOY,

Una pregunta. - «El Tiempo» de anoche dice: «Una de las casas más sólidas y mejores que en »Madrid se construyen es la del Sr. Rivero, en la »calle del Arenal.»

Escrita esa noticia en la seccion que «El Tiempo» titula «Ecos políticos y parlamentarios» y como pudiera parecer un ataque á la honra de nuestço ilustre amigo el Sr. D. Nicolás María Rivero, preguntamos a «El Tiempo» sin poner en duda que obtendremos una respuesta categórica, si se refiere el suelto copiado al Sr. Rivero, alcalde que sué de Madrid despues de la revolucion, y más tarde ministro de la Gobernacion.

Las economías continúan ocupando la atencion del ministerio, y segun las noticias que circulan, en breve aparecerán los decretos que se refieren á las que resultan por las reformas hechas en los ministerios de Estado y Guerra.

Suponemos que son parciales las que se han presentado por este último departamento, y que llegado. el caso no se limitarán á las proporciones mezquinas que las atribuye el rumor público.

No se habla de la supresion de las direcciones de las armas, y cuando se trata de economías, son de mucha consideracion las que resultarán con este motivo, y lo que es más se abreviará el despacho de los expedientes detenidos mucho tiempo, con perjuicio de los interesados.

Esta medida vendria á dar completa satisfaccion á la opinion pública, y tenemos seguridad de que las clases del ejército la acogeria perfectamente, pues además de que saben por experiencia lo inútil que es la tramitacion que se dá á los asuntos militares en estos centros, no siempre la brevedad es el carácter que la distingue.

Si han de ser verdad los proyectos económicos del actual Gabinete, fije su vista el ministro de la Guerra en todas esas direcciones, y verá que son ruedas inútiles y muy costosas en la máquina administrativa. Es preciso que en este camino se separe de las tradiciones moderadas que suprimian dos escribientes y aumentaban un jese con sueldo seis veces mayor que el de las asignaciones de las plazas suprimidas. I have independent and the casiloid

Haya valor en este punto.

A continuacion insertamos una noticia de nuestro estimado cólega El Eco de Alicante, en que dá cuenta de uno de los varios actos benéficos que continuamente está practicando la reina de España D. María Victoria.

Dice así: and soibe and some and inche «S. M. la reyna D. María Victoria, cuyos sentimientos de inagotable caridad llegan á todas partes donde hay desdichas que mitigar ó necesidades que socorrer, ha enviado un donativo de 4.000 rs. á la asociacion de beneficencia que con el título de Nuestra Señora del Remedio tienen establecida varias senoras de esta capital.

Nuestro apreciable amigo el teniente coronel de caballería D. Luzgerio Pombo á quien S. M. la reina dió el encargo de entregar su donativo á las señoras

de Alicante; al cumplir tan honrosa comision ha hecho presente á dichas señoras los deseos que animan á S. M. de contribuir al sostenimiento de una asociacion que por su indole y objeto benefico está tan en armonía con sus sentimientos.

A consecuencia de tal distincion, las señoras de Lendinez, de Martos, de Bonanza y todas las demás distinguidas damas que constituyen la caritativa sociedad, se reunieron anteayer bajo la presidencia de la señora D. Ana Carratalá de Ruiz, que ejerce interinamente este cargo por ausencia de la señora marquesa de Beniel, y acordaron dirigir una sentida comunicacion á S. M. la reyna en la que al mismo tiempo que la ofrecen el testimonio de su reconocimiento por su caridad para con los pobres de Alicante, la ruegan se digne dispensarles la honra de aceptar el nombramiento de presidenta honoraria de la/expresada asociacion de beneficencia.

Es complelamente inexacto cuanto estos dias se ha dicho por algunos periódicos respecto á que el Gobierno abrigara la más ligera desconfianza sobre la situacion de las Antillas; antes por el contrario, el Gobierno tiene las más satisfactorias noticias que le han sido comunicadas por el ayudante del capitan general de Puerto-Rico, Sr. Baldrich, noticias confirmadas postériormente por varios despachos telegráficos.

Vamos siguiendo en todas sus fases la conducta del Sr. Solís en presencia del procedimiento crim nal que se sigue con motivo del asesinato del general Prim, y en el que le resulta un cargo, que sea el que quiera su fundamento, es preciso que lo conthing of the malend on out the topical teste.

Por nuestra parte hemos dado publicidad á la carta que ha dirigido á «La Revolucion de Sevilla», como lo haremos con cualquiera otro documento que se refiera al mismo asunto. La importancia de este y su trascendencia nos obliga á ello, sin que pueda argüírsenos de insidia ni parcialidad al obrar

En esta última carta el Sr. Solís rechaza el cargo que se le hace, y defiende al duque de Montpensier de todo conocimiento en la preparacion de aquel triste hecho, en la cual no podemos conocer á ningun hombre que se precie de honrado sin que recaiga un fallo judicial plenamente justificado.

Pero esto no basta al Sr. Solís para escapar á la crítica situacion en que le han colocado las reclamaciones de un juez, y su negativa á presentarse ante el que con facultad para hacerlo tiene la responsabilidad de sus actos. Las cuestiones de esta índole no se ventilan por madio de la prensa, incapacitada legalmente para dar patentes de inocencia, y por lo tanto solo se resuelve esta cuestion concurriendo ante el juez encargado de definirla.

Si un temor pueril pudiera retener al Sr. Solís lejos de un tribunal que exige su comparecencia, le aconsejamos que le deponga. La verdad y la inocencia se abren camino en todas partes.

«Planes del carlismo.»-Corre el rumor de que el partido carlista se prepara á cometer una nueva intentona. Lo anuncian todos los periódicos, agregándose que con el nuevo empréstito que han realizado, se juzgan suficientemente preparados para ascender al trono español al Terso invicto, y sumir á la nacion en el caos espantoso que el carlismo lleva en la cabeza.

No lo creemos, ni comprendemos que haya banqueros tan candidos y tan enemistados con su dinero que no teman arriesgarlo en empresas quijotescas de que se rie toda persona de juicio sano.

Preciso sería que el referido capitalista fuese victima de igual monomanía que ese partido desdichado.

Si lo creyéramos no vacilariamos en asegurar que el Terso, su banquero y el partido habian de salir esta vez lo mismo que las anteriores, esto es, con las manos en la cabeza.

#### FRANCIA.

El proyecto de ley redactado por el ministro de Justicia contra la Internacional, ha sufrido alguna modificacion al ser examinado en Consejo de ministros. Se ha suprimido la nueva pena de desnacionalizacion

El «París Journal» afirma que el general Faidherbe va á ser nombrado comandante en jefe del ejército frances en Argelia.

Se cree que la Asamblea suspenderá las sesiones por espacio de tres meses.

La «Liberté» dice que M. Thiers aprovechará esas vacaciones para visitar la colonia argelina en persona, à fin de averignar cuál es el verdadero estado en que actualmente se halla.

#### INGLATERRA.

Los periódicos ingleses correspondientes al dia 7 de Agosto, nos traen numerosos pormenores acerca del motin que hubo en el parque de Dublin el dia 6, con motivo de haber prohibido la policía que se llevase á cabo una manifestacion feniana en aquel sitio. Parece que un gentío compuesto de 5.000 á 6.000 fenianos y nacionalistas se habian reunido al pié del monumento de Wellington erigido en dicho parque, con objeto de formular una demanda relativa á la excarcelación de los fenianos presos.

Al llegar al parque el presidente de la reunion, mister Smyth, diputado por Westmealth, con otros miembros de la asociacion de amnistía, á pesar de la órden publicada por la Direccion de Obras públicas, á cuyo cargo está el parque, varios agentes de policía se acercaron al coche en que iban, y al parecer aconsejaron que se abstuviesen de llevar á cabo la reunion.

Este consejo fue desechado. M. Smyth y sus compañeros muy aplaudidos por la gente allí reunida, se adelantaron hácia el obelisco seguidos de dos agontes de policía, los cuales fueron silbados y maltratados por la plebe, que les obligó á retirarse. Pero no tardaron en volver acompañados de un sinnúmero de sus compañeros. En tanto, los jefes de la reunion habian tomado asiento al pié del monumento Vellington, y se disponian á dirigir la palabra al pueblo, cuando dió la órden de despejar el sitio el jefe de los agentes de policía.

Estos, armados con sus varas que no dejaron de hacer uso, se lanzaron hácia el punto donde estaba la mesa, y pegaron y maltrataron á M. Smyth, el diputado, y á cuantos venian á sus manos.

En breve quedó dueña del campo la policía; la muchedumbre se retiró, pero no se deshizo, sino armándose de piedras volvió al ataque con la llegada de nuevos refuerzos de policía; pero fué dispersada, ó al menos arrojada del parque, no sin dejar mal parados á gran número de agentes de policía v llevándose tambien á muchos de los suyos heridos. Al regresar á la ciudad, los amotinados se dirigieron á la fábrica de loza de los señores Kerr que el día 4 habia sido visitada por el príncipe de Gales y sus hermanos, que á la sazon-se hallaban en la capital irlandesa, en donde con tanto júbilo habian sido recibidos, é hicieron grandes destrozos; tambien rompieron los cristales de las casas en que veian colgaduras ú otras señales de regocijo por la llegada de los príncipes. Poco despues del motin, fué apeleado un agente de policía en las calles de la ciudad en las cuales hubo patrullas de policía hasta la media noche. Tambien habian sido apercibidos dos regimientos de tropa; pero su auxilio no fué menester. A consecuencia de estos trastornos fueron multados seis hombres que formadan parte de una charanga que asistió á la reunion, y que en la refriega hubo de ser el blanco de la ira de los corchetes. A otro de los asistentes se les está formando causa por haber arrojado piedras.

#### ALEMANIA.

turarse de su comercio.

Una comunicación de Kænigsberg dirigida á la «Gazzete Nationale», dice que hasta el dia 1.º de Agosto solo habian ocurrido doce casos de cólera, siete de ellos mortales.

En una reunion celebrada el 6 de Agosto en Heidelberg por el antiguo partido católico, bajo la presidencia del consejero Wendscheid, se resolvió abogar en favor de una reforma eclesiástica radical, á fin de amalgamar los principios primordiarles del catolicismo con la civilización moderna.

#### MAMON.

TEU LATUOLIA V CATTETAS EN EL MISMO CASETIO.

18 de agosto de 1871.

<del>--</del>←@Э→-

Nombrada por el Ayuntamiento de esta Capital una comision de su seno, que en union de otra elegida entre los vecinos del pueblo de Villa-Cárlos deben designar los límites del término municipal de dicha Villa, se han reunido ya las dos para dar principio á estos trabajos, que si como es regular se atienden sin interrupcion no pueden tardar mucho los Villa-cárlinos á ver realizados sus constantes deseos de constituirse en municipio independiente de Mahon.

Por decreto de once de este mes se ha restablecido el cuarto por cada carta que reciban á domicilio los habitantes de Madrid, que gozaban del privilegio de no pagarlo sobre los demás destinatarios de España, y se ha dispuesto que ingresen en el Tesoro los derechos de apartado que hasta aquí percibian los empleados de correos.

Como verán nuestros lectores insertamos un comunicado de nuestros suscritores y correligionarios, sobre la destitución del Capellan del Cementerio acordada por el Ayuntamiento, Celebraríamos conocer los fundamentos del acuerdo tomado por la Municipalidad.

## ECCEPTION OF THE CORRECTED ON THE CORREC

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL:

Mahon 18 de agosto de 1871.

Muy Sr. mio de mi mayor estimacion: Al copiar V. en su número de hoy un suelto de «La Crónica de Menorca» concerniente á la destitucion del Capellan del Cementerio, añade que no admite duda el derecho que tiene el Ayuntamiento de separar á dicho Capellan si es un empleado de la municipalidad, por concedérselo la ley municipal vigente. Estas palabras indican al parecer que V., Sr. Director, abriga la duda de si el Capellan del Cementerio se halla ó no en el mismo caso que los empleados dependientes del Ayuntamiento, los cuales pueden en efecto ser separados libremente por el mismo, así como libremente los nombra tambien; pero la realidad es que el Cementerio tiene un Reglamento especial, que fué formado pocos años hace por el-Ayuntamiento y el Cura Párroco de esta Ciudad de comun acuerdo, y obtavo la superior aprobacion del

Prelado Diocesano y del Gobierno de la Provincia Este Reglamento está vigente, y en uno de sus artículos previene que en caso de separacion del Capellan nombrarán al que ha de reemplazarle el Ayuntamiento y Cura Párroco referido, y no pudiendo avenirse, cada uno de ellos propondrá un eclesiástico y de entre los dos elegirá el Prelado Diocesano. Claro es por consiguiente que dista muchísimo de ser indisputable el derecho del Ayuntamiento á destituir un funcionario cuyo nombramiento no es de su esclusiva incumbencia, aunque sí tiene intervencion en él. Y como estoy persuadido de que no tomará V. á mal, sino al contrario recibirá con agrado, estas observaciones encaminadas á esclarecer la verdad, le suplico se sirva insertarlas en su apreciable periódico, favor que le agradecerá su afectíšimo y S. S. Q. B. S. M. Intalio mialak kalak

Un Suscritor muy adicto á «El Constitucional.»

### CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciata en la Iglesia de S. Francisco.

#### Movimiento del Puerto!

Entrados el 17. Communicación de la communicac

cheady y no edit companion of the partie of

De Pernambuco en 53 dias berg. gol. «Ocata» de 179 ton., cap. don Pedra Pajés con 12 trips., y algodon.

De Barcelona en 1 dia vapor correo «Menorca,» de 245 ton., cap. D. Antonio Victory con 22 trips.. 37 p. la correspondencia y varios efectos.

Idem el 18.

De Ciudadela en 1 dia laud «Fomento» de 6 ton., p. Juad Mesquida con 3 trip., y trigo.

De Cagliari en 7 dias laud «Segunda Pamela» de 47 ton, p. Andrés Felany con 6 trip., habas y garbanzos.

De Binicarló on 3 dias laud «Federico» de 29 ton., p. José Fibla con 6 trip., y cebada.

Despachados el 18.

Para Ciudadela en lastre land «Fomento» de 6 ton., p Juan Mesquida con 4 trip.

Para Tarragona con habas y garbanzos laud «Segunda Pamela» de 47 ton., p. Andrés Felany con 6 trip.

Para Argel con sillares y otros efectos pail. «Jóven A-Africano» de 63 ton., cap. don Bartolomé Maspoch con 6 trip., y 9 pas.

#### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. a las 7 horas mañana.	. Termómetro	Meentigrados.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluvimetro en milimetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana,	Fuer. sobre 1 m. cuadrade en kils.
14 15	764'  761'5	28'5 28'3	23'2	80 <sub>115</sub>	dr ein r eil)	10	sse flojo	3,

#### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

THE DESIGNATION OF THE PROPERTY OF PROPERTY OF THE PROPERTY OF

SOL. — Sale á las 5 h. 15 m. — Pónese á las 6 h. 51 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 9 h. 43 m. de la m. — Pónese á las 9 h. 34 m.

#### Variedades.

Bien dicho.—Un lord aconsejaba á Garrick, el actor mas célebre del teatro inglés, que se pusiese en candidatura para representante de algun condado ó ciudad.

Garrick respondió:

-Quiero mejor hacer un gran papel en el teatro, que el papel de tonto en el Parlamento.



#### Alcaldía de Mahon.

A consecuencia de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Gobernador de esta provincia queda suspendida la cobranza del repartimiento general girado para cubrir el deficit del presupuesto del año económico de 4870-71 interin dicha superior antoridad dicta la oportuna resolucion en el espediente instruido á consecuencia de las reclamaciones presentadas contra dicho reparto. Mahon 16 agosto de 1871.—El alcade 1°, G. Escudero

En el Boletin oficial núm. 697 se halla el anun-

Sabgobierno de Menorca. — Fomento. — Puertos. — In lemnizacione: . — Con arreglo à lo que dispone el art. 4.º del Real decreto de 17 de Julio de 1863, he acordado la publicación en el Boletin oficial de la provincia la nómina que se inserta à continua—ción, de los propietarios que han sufrido perjuicios à causa de las obras efectuadas en el Anden de Levante de este puerto, à fin de que si alguno se creé pe judicado y no está comprendido en ella, pueda presentar su reclamación en este Subgobierno dentro del término de quince dias a contar desde la fecha de la inserción. Mahon 7 agesto de 1871. — Miguel Socias y Caimari.

Relacion de los almacenes que han sufrido perjui ios à causa de las obras efectuadas en el Anden de Levante de este puerto.

Nombres de los propietarios y numeración de los almacenes.

- D. Anionia Olives, viuda de Pous, 30
  - D. Bartoloma Mesa, 32.
  - » Juan Martorell, 36. bodes v . girl 3 nos endid esol.
  - » Juan Sancho y Caules, 31.

Herederos de D. Antonio Segui y Vanrell, 38:

- D. Francisco Pons y Monticelli, 35.
- D.ª Antonia Saura vinda de Sturla, 37 y 39.
- D. Antonio Carreras y Neto, 41
- » José Segui phro , 43, 45, 47, 49 y 51.»

miento de los interesados. Mahon 16 agosto de 1871.

— G. Escudero.

ERVACIONES METEOROLOGICAS.

#### El Intendente militar de las Baleares

Hace saber: que los precios limites señalados vara la pública y simultánea licitación en esta Litendencia y en las Comisarías de Guerra de Mahon é Ibiza anunciada para el dia veinte y uno del actual á la una de la tarde con objeto de contratar la adquisición de 20000 kilógramos de paja larga para relleno de gergones y cabezales de la cama militar en este distrito con destino á la factoría de esta plaza, 26400 para la de Mahon y 2336 para la de Ibiza son los

signientes:

Palma 14 de agosto de 1871.—Roberto Zaragoza.—Es copia.—El Comisario de Guerra.—Ramon Sostre.

#### Baratura sin igual.

En la tienda de quincalla calle Portal de Mar n.

Submonest de Band. .

18 se venden los generos à mitad del precio que costaron à fin de quitar definitivame te la tienda y retirarse de su comercio.

. ZiZAMBJA

# Para vender.

Lo está la casa núm. 15 de la calle de S. Jaime, esquina á la de S. Antonio. Informarén en la calle de las Moreras num. 2: es obtano ougitante inquantitation

Lo está una casa de una barcilla tierra sembradio situada en el camino del OLLESTRA del distrito de S. Luis. Para su ajuste dirigirse en casa de D. Pedro Cardona y Carreras en el mismo caserío.

これをとうまましてよります

Levices of the agosto de 1511.

#### 

Una que desearía encontrar criatura para amamantar en casa de los padres.

Sus polibras in local un parecer que 1 .. or. Durec

Longituding the buffilling (LA) by its fall and the of any main the

political terreterio, allade que no adente dede

Cos de Gracia núm. 48.

En esta imprenta se admiten pedidos, encargos y toda clase de comisiones referentes al ramo de libreria. Tambien se admiten suscriciones à obras musicales y literarias, periódicos, etc., etc., tanto nacionales como extrangeras. Igualmente se admitirán libros usados para ponerlos à la venta. Todo por una módica retribucion.

# Carne para vender.

La hay en las carnicerías números 2, 3, 5 y 17 á 20 y 24 centimos la tercia.

FRANCISCO QUADRADA, de la Habata, acaba de llegar à esta ciudad; é ignorando el domicilio de varios de sus numerosos amigos en la misma, tiene el honor de ofrecerse à sus órdenes en su morada, calle de Anunsivay núm. 28.

#### LA BANDERA

一大学的国际的国际工作工艺工作的工作的关系是对人的影响。

# CARLSTA

EN 1871.

Historia del desarsollo y organizacion del partido carlista desde la revolucion de setiembre; reseña de la última campaña eletoral con biografías y retratos de los Senadores y Diputados carlistas, por el

#### vizconde de la Esperanza.

Constará de un solo tomo dividido en dos partes; su precio será en toda España el de

#### Un cuartillo de real

cada entrega ó sean 48 páginas y una lámina que será equivalente a 16 páginas de texto. Para mas detalles ver la primera entrega que tenemos de muestra.

Queda abierta la suscricion en esta im-

NOTA.—Los Sres. Suscritores de los pueblos de la isla que no quieran esperimentar retraso en el recibo de sus correspondientes entregas, es indispensable encarguen a alguna persona en Mahon que pase á recojerlas en esta Imprenta, Bastion 39, ó bien que remitan por adelantado el importe de 10 cuadernos; de lo contrario no serán atendidos.

# LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

to withing ton, y so disponian a dirigir la politica at

le outre la magnigoti, de genté disous optimes compar-

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

El número XXIX de LA MODA ELEGAN-TE ILUSTRADA contiene el siguiente Sumario:

lá 4. Trages para baños de mar.—5 á 7. Varios vestidos de cristianar.—8 y 9. Dos fundas de cama portátil.—10 16 y 17. Enaguas de percal.—11 á 14, 18, 21 á 24 Varias chaquetillas.—15. Corpiño escotado con solapas.—19 y 20. Capas para viaje y lluvia.—25. Trage de mozambique.—26 á 30. Trages de verano para señoras y niñas.—31 á 33. Trages de amazonas.—Hoja de patrones núm. 15.

Explicacion de varios grabados.—Labores, por la baronesa de Wilson.—La campana de las ánimas, cuento, por don Pedro Escamilla (continuacion) —La cruz blanca, poesía, por don J. D. Carmona.—Revista de modas, por la vizcondesa de Castelfido.—Correspondencia, por la baronesa de Wilson.—Explicacion del figurin iluminado — Anuncios — Advertencias.